



Castro Urdiales

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL PROGRAMA SENIOR "La edad del paisaje"

Curso Académico 2016/17

El I Concurso de Fotografía del Programa Senior de la Universidad de Cantabria tiene como objetivo fomentar el interés por la fotografía en el alumnado de dicho Programa como medio para el conocimiento y la explicación de la evolución del territorio y del paisaje de su entorno vital.



Bases

1º. Puede participar en este concurso cualquier persona que, al término del plazo de presentación de las fotografías, esté matriculada como estudiante en el Programa Senior de la Universidad de Cantabria durante el curso académico 2016-2017. Cada participante podrá presentar un máximo de dos pares de fotografías.

2º. Se concursará mediante la presentación de:

- Una **fotografía** anterior a la década de los años 1980 de un paisaje rural o urbano impresa en papel fotográfico y en formato digital.
- Una **fotografía** actual del mismo paisaje (procurando utilizar un enfoque igual o similar al de la antigua) también impresa en papel fotográfico y en formato digital.
- Una **breve explicación** de los cambios acaecidos entre las fechas de cada una de las fotografías.

3º. Se convocan dos premios a las mejores fotografías reconocidos mediante acreditación institucional y dotados con:

- 1º Premio: 300 €
- 2º Premio: 200 €

4º. Las fotografías y el texto han de ser **originales** y de **propiedad** o **creación propia** de los/las autores/as

5º. Los trabajos se entregarán en la Administración del **Programa Senior** (Edificio Tres Torres, Torre B, planta 0) en sobre cerrado identificado mediante el pseudónimo que el/la autor/a escoja y conteniendo el siguiente material:

- **1:** Un sobre con las dos fotografías requeridas en papel y en soporte informático en uno de los formatos siguientes: JPG, TIFF, PNG con un tamaño máximo de 10 MB y un mínimo de 1 MB. El texto, **en formato pdf**, con el comentario personal de las imágenes, que incluya el lugar y la fecha de realización de las fotografías (con un máximo de entre 60 y 120 palabras).
- **2:** Un sobre cerrado en cuyo interior se introducirán los datos que identifiquen la personalidad de su autor/a (nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I. o pasaporte, teléfono de contacto, correo electrónico) y el reconocimiento de la autoría acreditado mediante firma autógrafa. En el exterior de dicho sobre figurará el mismo pseudónimo que el que consta en el sobre que contiene las fotografías.

Los trabajos entregados que no cumplan estos requisitos formales no serán tenidos en cuenta en el concurso.

6º. El plazo de presentación de trabajos comenzará el **1 de abril de 2017** y finalizará el día **15 de mayo de 2017 a las 18 horas**.



7º. La comisión organizadora del concurso evaluará los trabajos a partir de los archivos 1 y 2, garantizando así su anonimato, y realizará una primera selección con un máximo de 5 fotos por cada categoría en función de criterios de calidad y originalidad. A partir de esta selección previa, será el pleno de la **Comisión de Coordinación del Programa Senior**, o el **Jurado** en quien delegue, quienes se encargarán de seleccionar el mejor trabajo de cada categoría, cada uno de los cuales recibirá el premio otorgado a la categoría correspondiente. El fallo del Jurado, que es inapelable, será publicado en el tablón de anuncios de la Facultad de Filosofía y Letras y a través de la página web del **Programa Senior** y entregado en el solemne acto académico de clausura del curso.

7º. Las fotos ganadoras y las seleccionadas en la primera fase pasarán a formar parte del banco de imágenes del **Programa Senior** y podrán ser utilizadas, citando la autoría, en cualquier publicación y redes sociales del **Programa**. Los materiales presentados no seleccionados serán propiedad de sus autores aunque, sin perjuicio de lo anterior, en el caso de que el **Programa Senior** considere pertinente la incorporación de alguna de las fotografías presentadas a su banco de imágenes, sus autores/as podrán ceder los derechos de utilización no venal sobre dichas imágenes al **Programa Senior**, lo que se hará en documento expreso de cesión de derechos de uso, en el que se establecerán las condiciones de dicha cesión, conservando el/la autor/a el derecho al reconocimiento de la autoría.

8º. Todos los trabajos presentados podrán ser objeto de exposición pública temporal una vez finalizado el plazo de presentación. En tal caso, las fotografías se publicarán con el nombre del/la autor/a o el pseudónimo que éste/a haya consignado.

9º. La participación supone la aceptación de las bases del concurso.

Organiza: **Programa Senior de la Universidad de Cantabria**



Colabora: **Campus Cultural (Vicerrectorado de Cultura y Participación Social)**

